

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VIATOR

N.R.E.L.: 0104101 — N.I.F.: P0410100B

PROGRAMA FONDO SOCIAL DE LIBROS

AÑO ACADÉMICO 2016-2017

DATOS DE EL/LA SOLICITANTE:
Nombre: Apellidos:
NIF:
Domicilio:
Teléfono móvil: Correo electrónico:
DATOS DE EL/LA NIÑO/A (una solicitud por niño/a):
Nombre y apellidos de el/la niño/a:
Fecha de nacimiento:
EXPONE:
Que reuniendo los requisitos de la convocatoria, y adjuntando la documentación requerida,
SOLICITA:
Le sea concedida concedido el préstamo de libros.
En Viator a de de 2016
Firma de el/la solicitante:
Fdo:
1 uo

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero Fondo Social de Libros, cuya finalidad es el apoyo económico a las familias con menores escolarizados. El órgano responsable del fichero es el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Viator, y la dirección donde el/la interesado/a podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es Plaza de la Constitución 2, 04240 Viator, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de "Protección de Datos de Carácter Personal

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VIATOR



N.R.E.L.: 0104101 - N.I.F.: P0410100B

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR FONDO SOCIAL DE LIBRO 2016 - 2017

- a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI) de todos los miembros de la unidad familiar o, en su caso, del Número de Identidad de Extranjero (NIE).
- b) Fotocopia del libro de familia. En su caso, documentación acreditativa de la relación de tutela, guarda o acogimiento familiar.
- c) Documentación suficientemente acreditativa de los ingresos de la unidad de convivencia, **mediante cualquier documento que lo acredite, como:**
 - Nóminas.
 - Certificado de prestaciones del SEPE, de la Seguridad Social o de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.
 - Cartilla demanda de empleo.
 - Justificación de la pensión.
 - Fotocopia de movimientos bancarios de los últimos 6 meses. De todas las personas que componen la unidad de convivencia.
 - Demás documentos que acrediten la situación económica. En el caso de trabajadores autónomos presentación de última declaración de la renta.
- d) Certificado o resguardo de matrícula que justifique la escolarización efectiva del menor en los ciclos a los que se refiere la presente convocatoria. En el caso de no disponer en la fecha de solicitud del certificado o resguardo de matrícula, aun a pesar de estar formalizada la escolarización, se deberá aportar una declaración responsable. En cualquier caso, la documentación que acredite la escolarización efectiva se deberá aportar al Ayuntamiento de Viator a través del Registro General con antelación al 30 de septiembre de 2016.
- e) Declaración responsable de no haber recibido o solicitado ningún miembro de la unidad familiar otras ayudas para la misma o similar finalidad de cualquier administración pública o entidad privada.